

| | | |
|---------|---|------------------------------|
| ANEXO I | INFORMACION Y PROCEDIMIENTO RECUPERACION DE PENDIENTES | CURSO ESCOLAR 2016 - 2017 |
|---------|---|------------------------------|

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|--------|----------------------------|
| Etapa: | Educación Secundaria Obligatoria | Nivel: | 3° ESO FÍSICA Y QUÍMICA |
| Departamento Didáctico: | FISICA Y QUIMICA | | |
| Jefe/a de Departamento: | JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ | | |

| | |
|--|--|
| 1 | Procedimiento general de recuperación de pendientes: |
| <p>A los alumnos con la materia pendiente se les ha entregado una batería de actividades que engloban todos los contenidos tratados durante el curso y además a aquellos que lo han necesitado se les ha entregado el libro de texto. En el documento que se les ha entregado se recoge el procedimiento para superar la materia, la fecha de entrega de actividades y de pruebas escritas. Para superar la materia deberán :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar la batería de actividades resueltas al Jefe de Departamento de Física y Química: José Emilio Rodríguez. La fecha límite sería el día de la prueba escrita, pueden hacerlo si quieren antes y se le devolverá corregida para que puedan estudiar para la prueba escrita. Para resolver cualquier duda sobre la materia a superar José Emilio Rodríguez como jefe de departamento les atenderá a la hora del recreo (11:15 – 11:45). - Para superar la prueba escrita el alumno tendrá tres oportunidades, una en cada trimestre, en cada convocatoria la prueba englobará todos los contenidos desarrollados en la batería de actividades. Las tres pruebas son independientes. <p>Si el alumno no superase la materia en alguna de las tres convocatorias tendría que presentarse a la prueba en la convocatoria de septiembre y entregar la batería de actividades.</p> | |

| | |
|-------------------------------------|--|
| 2 | Resumen: |
| <input type="checkbox"/> | El alumno/a realizará únicamente actividades |
| <input type="checkbox"/> | El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas |
| <input checked="" type="checkbox"/> | El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas |
| <input type="checkbox"/> | Otros: |

| | |
|-------------------------------------|--|
| 3 | Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación |
| <input checked="" type="checkbox"/> | El alumno/a no entrega una o más actividades |
| <input checked="" type="checkbox"/> | El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco |
| <input type="checkbox"/> | El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad) |
| <input type="checkbox"/> | El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades |
| <input type="checkbox"/> | Otros: |

| | |
|--|--|
| 4 | Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación |
| <p>- Si el alumno no se presentara a alguna de las convocatorias no se considerará abandono, ya que son tres pruebas independientes. Igualmente si no entrega en una convocatoria la batería de actividades no se considerará abandono ya que podrá hacerlo en otra convocatoria.</p> <p>- Si el alumno no se presenta a la prueba escrita en ninguna de las tres convocatorias o no entrega actividades en ninguna de las tres convocatorias se considerará abandono y no superará la materia. En este caso, podrá presentarse a la prueba escrita en la convocatoria de septiembre y deberá entregar la batería de actividades si no lo hubiera hecho anteriormente. En caso de no superarla en septiembre el alumno seguirá con la materia pendiente para el curso siguiente.</p> | |

| | |
|---|--|
| 5 | Criterios de evaluación y calificación |
| <p>- Para superar la materia deberá aprobar la prueba escrita y entregar la batería de actividades que se le ha proporcionado. La calificación de la materia de 3º de física y química será la nota de la prueba escrita.</p> | |

| | |
|---|---|
| 6 | Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega: |
| | |
| | Primer trimestre |
| | Las actividades se entregarán el día de la prueba escrita como fecha límite |
| | |
| | Segundo trimestre |
| | Las actividades se entregarán el día de la prueba escrita como fecha límite |
| | |
| | Tercer trimestre |
| | Las actividades se entregarán el día de la prueba escrita como fecha límite |
| | |

| | |
|---|---|
| 7 | Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas |
| | |
| | Primer trimestre |
| | La prueba englobará todos los contenidos tratados en las actividades La prueba se celebrará el 10 de noviembre de 2016 a las 17:00h |
| | |
| | Segundo trimestre |
| | La prueba englobará todos los contenidos tratados en las actividades La prueba se celebrará el 9 de febrero de 2017 a las 17:00h |
| | |
| | Tercer trimestre |
| | La prueba englobará todos los contenidos tratados en las actividades La prueba se celebrará el 20 de abril de 2017 a las 17:00h |